



**ACUERDO CA 013 DE 2023
(9 DE NOVIEMBRE)**

“Por el cual se expide el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de las Sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata de la Universidad Surcolombiana para el primer y segundo período académico del año 2024”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Artículo 38 del Acuerdo 075 de 1994-Estatuto General de la Universidad Surcolombiana,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el numeral 1, Artículo 38 del Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, es función del Consejo Académico, entre otras: *“1. Decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad en lo relativo a la docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario, acordes con el plan de desarrollo aprobado por el Consejo Superior”.*

Que la Vicerrectora Académica presentó el proyecto de Acuerdo del Calendario de las Actividades Académico-Administrativas previsto para el primer y segundo período académico del año 2024, para ser aprobado por el Consejo Académico.

Que conforme a lo anterior, el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 9 de noviembre del 2023, según consta en Acta No.030 de la misma fecha aprobó el Acuerdo *“Por el cual se expide el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata de la Universidad Surcolombiana para el primer y segundo período académico del año 2024”.*

Que, en mérito a lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1°. Establecer el Calendario de Actividades Académico-Administrativas para todos los Programas Académicos de las siete (7) Facultades de la Universidad Surcolombiana, para el primero y segundo período del año 2024, así:

ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS	PERIODO 2024-1 SEDES NEIVA, GARZÓN, PITALITO Y LA PLATA Todos los programas académicos (Incluye el programa de Medicina)	PERIODO 2024-2 SEDES NEIVA, GARZÓN, PITALITO Y LA PLATA Todos los programas académicos (Incluye el programa de Medicina)
REINTEGROS: Solicitud de los interesados ante las Jefaturas de Programa y autorización de los mismos.	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 23 de noviembre de 2023 PROCESAMIENTO: Hasta el 30 de noviembre de 2023	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Del 1 de abril al 10 de mayo de 2024 PROCESAMIENTO: Del 1 de abril al 31 de mayo de 2024
TRASLADOS ENTRE SEDES: Solicitud de los interesados ante los Consejos de Facultad y autorización de los mismos.	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 23 de noviembre de 2023 PROCESAMIENTO: Hasta el 30 de noviembre de 2023	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Del 1 de abril al 10 de mayo de 2024 PROCESAMIENTO: Del 1 de abril al 31 de mayo de 2024



COMUNICACIONES PARA REINGRESOS Y TRASLADOS: Al Grupo de Liquidación de Derechos Pecuniarios.	Hasta el 5 de diciembre de 2023	Hasta el 5 de junio de 2024
COMUNICACIONES DE OTRAS NOVEDADES AL GRUPO DE LIQUIDACIÓN DE DERECHOS PECUNIARIOS: Incentivos, Méritos Deportivos y Culturales, Becas Fondo Patrimonial y Estudio Socioeconómico.	Hasta el 5 de diciembre de 2023	Hasta el 5 de junio de 2024
PROCESO DE CAUSALES ACUERDO CSU 046 DE 2012: Por parte del CTICD. (Programas de 16 semanas)	14 de diciembre de 2023 (Programas de 16 semanas)	13 de junio de 2024 (Todos los Programas, incluido Medicina)
PUBLICACIÓN LIQUIDACIONES MATRÍCULA FINANCIERA ESTUDIANTES ANTIGUOS: (Programas de 16 semanas)	18 y 19 de diciembre de 2023 (Programas de 16 semanas)	17 y 18 de junio de 2024 (Todos los Programas, incluido de Medicina)
PAGOS DE MATRÍCULA FINANCIERA ESTUDIANTES ANTIGUOS: (Programas de 16 semanas)	Del 18 de diciembre de 2023 al 4 de enero de 2024. (Programas de 16 semanas)	Del 17 de junio al 4 de julio de 2024
PROCESO DE CAUSALES ACUERDO CSU 046 DE 2012 PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA: -18 semanas. Por parte del CTICD	21 de diciembre de 2023 (Medicina-18 semanas)	25 de junio de 2024 (Medicina-18 semanas)
PUBLICACIÓN LIQUIDACIONES MATRÍCULA FINANCIERA ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA: -18 semanas.	26 de diciembre de 2023 (Medicina-18 semanas)	26 de junio de 2024 (Medicina-18 semanas)
PAGOS DE MATRÍCULA FINANCIERA ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA: -18 semanas.	Del 26 de diciembre de 2023 al 4 de enero de 2024 (Medicina-18 semanas)	Del 26 de junio al 4 de julio de 2024 (Medicina- 18 semanas)
MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES ANTIGUOS: De conformidad a Circular expedida por la Vicerrectoría Académica. Página Web Institucional.	Del 5 al 15 de enero de 2024	Del 5 al 15 de julio de 2024
ADICIONES Y CANCELACIONES: De conformidad a Circular expedida por la Vicerrectoría Académica. Página Web Institucional.	Del 16 al 28 de enero de 2024	Del 16 al 28 de julio de 2024
AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS:	Del 16 al 28 de enero de 2024	Del 16 al 28 de julio de 2024



ATENCIÓN SITUACIONES ACADÉMICAS ESPECIALES Y EXCEPCIONALES: Directamente en las Jefaturas de Programa.	Recepción de solicitudes: Del 29 al 31 de enero de 2024 Procesamiento en el sistema: Del 29 de enero al 2 de febrero de 2024.	Recepción de solicitudes: Del 29 al 31 de julio de 2024 Procesamiento en el sistema: Del 29 de julio al 2 de agosto de 2024.
INDUCCIÓN Y CURSOS DE NIVELACIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS EN LA SEDE DE NEIVA: Obligatorio cumplimiento. Según Circular de Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario.	Del 22 de enero al 2 de febrero de 2024	Del 22 de julio al 2 de agosto de 2024
INICIACIÓN DE CLASES: Todos los Programas Académicos	Lunes 5 de febrero de 2024	Lunes 5 de agosto de 2024
INDUCCIÓN Y CURSOS DE NIVELACIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS EN LA SEDES GARZÓN, PITALITO Y LA PLATA: Obligatorio cumplimiento. Según Circular de Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario.	Del 5 al 9 de febrero de 2024	Del 5 al 9 de agosto de 2024
DOBLE TITULACIÓN: Estudiantes interesados realizan el trámite de admisión en el Programa alterno. (Acuerdo CSU 001 de 2023)	Del 19 al 23 de febrero de 2024	Del 19 al 23 de agosto de 2024
CLASES:	Del 5 de febrero al 2 de junio de 2024 (Programas de 16 semanas).	Del 5 de agosto al 1 de diciembre de 2024 (Programas de 16 semanas).
	Del 5 de febrero al 16 de junio de 2024 (Programa de Medicina-18 semanas).	Del 5 de agosto al 15 de diciembre de 2024 (Programa de Medicina-18 semanas).
CANCELACIÓN EXTRAORDINARIA DE CURSOS: Hasta la sexta semana de clases.	Del 5 de febrero al 15 de marzo de 2024	Del 5 de agosto al 13 de septiembre de 2024
INDUCCIÓN Y CONSEJERÍAS A ESTUDIANTES NUEVOS EN TODAS LAS SEDES: Según circular de Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario.	Durante el mes de febrero de 2024	Durante el mes de agosto de 2024
Semana Santa	Del 24 al 31 de marzo de 2024	*****
AVAL DOBLE TITULACIÓN: Por parte de los Comités de Currículo	Del 8 al 12 de abril de 2024	Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024
APROBACIÓN DOBLE TITULACIÓN: Por parte de los Consejos de Programa. Envío de Acuerdos a Registro y Control Académico.	Del 22 al 26 de abril de 2024	Del 21 al 25 de octubre de 2024
Semana Cultural:	*****	Del 7 al 11 de octubre de 2024



VALIDACIONES: Presentación de solicitudes ante el funcionario u órgano competente. -Aprobaciones por parte de los Consejos de Facultad. -Envíos de Acuerdos a Registro y Control Académico. -Aplicación de exámenes. -Envío de las respectivas notas a Registro y Control Académico.	Durante el mes de abril de 2024	Durante el mes de septiembre de 2024
	Durante el mes de mayo de 2024	Durante el mes de octubre de 2024
Homologaciones y traslado de notas:	Durante todo el período académico.	Durante todo el período académico.
Consejerías individuales y colectivas:	Durante todo el período académico	Durante todo el período académico
CAPACITACIÓN SABER PRO: Para ESTUDIANTES.	La Dirección General de Currículo, con Vicerrectoría Académica y Jefaturas de Programa comunicarán de manera oportuna las fechas.	La Dirección General de Currículo, con Vicerrectoría Académica y Jefaturas de Programa comunicarán de manera oportuna las fechas.
FINALIZACIÓN DE CLASES:	31 de mayo de 2024 Programas de 16 semanas	30 de noviembre de 2024 Programas de 16 semanas
	14 de junio de 2024 Programa de Medicina-18 semanas.	13 de diciembre de 2024 Programa de Medicina-18 semanas.
Registro y reclamos de notas en el sistema: (se habilita una semana antes de finalizar clases)	Del 27 de mayo al 10 de junio de 2024	Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2024
Registro y reclamos de notas en el sistema para el Programa de Medicina: (se habilita una semana antes de finalizar clases)	Del 11 al 21 de junio de 2024	Del 9 al 17 de diciembre de 2024
VACACIONES ESTATUTARIAS PERSONAL DOCENTE: (15 días calendario) / VACACIONES LEGALES PERSONAL DOCENTE: (15 días hábiles)	Del 24 de junio al 8 de julio de 2024	Del miércoles 18 de diciembre de 2024 al viernes 10 de enero de 2025
Reingreso de vacaciones estamento docente:	9 de julio de 2024	Lunes 13 de enero de 2025
ENTREGA DE PLANILLAS DE NOTAS DEFINITIVAS: (Debidamente firmadas por el docente responsable del curso, a Registro y Control Académico por parte de las Jefaturas de los Programas Académicos.	Hasta el 31 de julio de 2024	Hasta el 31 de enero de 2025

ARTÍCULO 2°. CURSOS VACACIONALES: Los estudiantes que deseen realizar cursos vacacionales deben estar debidamente matriculados en las fechas establecidas por la Universidad. Quien no registre matrícula no podrá realizar cursos vacacionales. El Centro de Información, Tecnologías y Control Documental deberá realizar los respectivos ajustes al módulo de facturación, a fin de parametrizar los cursos vacacionales con estudiantes que registren matrícula.



Según lo establecido en el Manual de Convivencia, un estudiante no podrá tomar más de dos (2) cursos vacacionales. Durante la vigencia 2024 se establecen como únicas fechas para la realización de CURSOS VACACIONALES, las siguientes:

CURSOS VACACIONALES (TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS)

Solicitud de cursos vacacionales ante el Jefe de Programa para su respectivo trámite.	Del 4 al 7 de junio de 2024
Aprobación de cursos vacacionales por Consejos de Facultad.	Del 11 al 14 de junio de 2024
Remisión listado de estudiantes al grupo de Liquidación de Derechos Pecuniarios para efecto de pago del curso vacacional.	17 de junio de 2024
Procesamiento generación de facturación.	18 de junio de 2024
Pago de cursos vacacionales.	19 y 20 de junio de 2024
Realización de cursos vacacionales.	Del 24 de junio al 12 de julio de 2024
Entrega de planillas de notas a Registro y Control Académico.	Hasta el 16 de julio de 2024
Registro de notas en el sistema académico de cursos vacacionales por parte de Registro y Control Académico.	Del 19 al 24 de julio de 2024

PARÁGRAFO: El Consejo de Facultad de Salud establecerá el calendario académico-administrativo para los estudiantes del internado rotatorio y el cronograma de cursos vacacionales para el Programa de Medicina, atendiendo el período intersemestral del mismo.

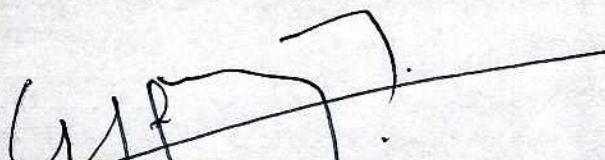
ARTÍCULO 3°. Las novedades por reingresos, traslados, solicitudes de matrícula y demás relacionadas que se encuentren por fuera de los tiempos establecidos en el presente calendario Académico-Administrativo, se devolverán a la Unidad que la originó, a fin de que se determine la responsabilidad administrativa de la respectiva omisión.

ARTÍCULO 4°. Cuando la situación lo requiera, la Rectora tendrá la potestad de aplicar el Acuerdo No.010 del 2 de marzo de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, reglamentado por la Resolución N.052B del 29 de enero de 2020.

ARTÍCULO 5°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web Institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Neiva, a los nueve (9) días del mes de noviembre del año veinte veintitrés (2023)


ALFONSO MANRIQUE MEDINA
Presidente (e)


ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA
Secretaria

Vigilada Mineducación